

DECRETO ALCALDICIO N° 2265 /

**APRUEBA DONACION QUE INDICA
REQUINOA**

01-SEP-2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La carta de fecha 17.07.2023 de la Junta de Vecinos Villa Alegre en la cual solicita donación de mobiliario consistente en sillas mesas, escritorios para habilitación de la sede social.

El Decreto Alcaldicio N°1700 de fecha 02.08.2022 que da de baja mobiliario de los establecimientos: Escuela Albert Schweitzer, Escuela república de Francia, Escuela Campo Lindo, Escuela David del Curto, Departamento de Educación y Jardín Infantil y sala cuna Pequeños tesoros.

El certificado N° 455 de fecha 31.08.2023 de Secretaría Municipal, en el cual se establece que en sesión ordinaria de Concejo N° 078 de fecha 31.08.2023, el Honorable Concejo Municipal aprueba pie unanimidad donación de 20 sillas metálicas, 1 mesón de madera, 2 mesas metálicas tipo escolar, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos Villa Alegre, las cuales se encuentran acopiadas en la ex escuela Humberto Correa Labra.

DECRETO:

APRUEBASE donación de 20 sillas metálicas, 1 mesón de madera, 2 mesas metálicas tipo escolar, en el estado en que se encuentran, a la Junta de Vecinos Villa Alegre, las cuales se encuentran acopiadas en la ex escuela Humberto Correa Labra.

AUTORIZASE el traslado del mobiliario desde la ex escuela Humberto Correa Labra donde se encuentran acopiadas hacia la Sede social de la Junta de Vecinos Villa Alegre, en Los Lirios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM / LGE / JOS/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal

Depto. Educación

Archivo Secretaría



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE